



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS Y DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2018.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Asuntos Fronterizos y Migratorios, para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Jesús Ma. Moreno Ibarra, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Gobernación

El de la voz Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, presente.

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, justifica.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, justifica.

Secretario: Diputado Presidente tenemos una asistencia de **11** Diputados en ambas Comisiones, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.



Presidente: Gracias Diputado. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con treinta y cuatro minutos** de este día **31 de enero** del año 2018.

Solicito amablemente al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a diversas dependencias del Estado de Tamaulipas, para que realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para adquirir en comodato las garitas cerradas, mediante la implementación del programa de apoyo a la zona fronteriza con la finalidad de destinarlas a la prestación de diversos servicios a la población. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano, en contra, abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 11 votos, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciaremos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a diversas dependencias del Estado de Tamaulipas, para que realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para adquirir en comodato las garitas cerradas, mediante la implementación del programa de apoyo a la zona fronteriza, con la finalidad de destinarlas a la prestación de diversos servicios a la población. Para tal efecto, solicito al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones, si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa y/o en su caso, llevar el registro de las participaciones.



Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de estos Órganos Parlamentarios, desea hacer uso de la voz. Alguien más, nada más Ramiro.

Secretario: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramiro Salazar.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez. Gracias Diputado Presidente. Derivado de la reforma hacendaria del año 2013 y de la puesta en marcha del programa de apoyo a la zona fronteriza del mismo año, se eliminaron las garitas en todo el territorio fronterizo nacional, a fin de facilitar el comercio y agilizar los tiempos de revisión. Una de las prioridades del Estado lo es la protección, cuidado y atención de los usuarios de las vías carreteras de nuestra Entidad a fin de procurar su integridad, atendiendo sus necesidades viales en los tramos asfálticos de Tamaulipas. Lo anterior, sin lugar a dudas, puede fortalecerse con la utilización de la infraestructura que se encuentra abandonada y que anteriormente eran puntos de inspección aduaneros en la zona fronteriza del Estado, la cual constituye un motor de crecimiento económico y de desarrollo social. En tal sentido, dichas instalaciones que han dejado de ser funcionales para la administración pública federal, ahora son complejos abandonados sin ninguna función en beneficio de la sociedad. Tomando en consideración el uso público que se le puede dar a estas instalaciones que cuentan con infraestructura en condiciones propicias de ser utilizadas, y a fin de aprovechar la inversión realizada para la construcción de las mismas, se considera preciso que el Gobierno del Estado, a través de las Secretarías de Gobierno y de Administración, realice las labores conducentes para adquirir en comodato o donación, dichas instalaciones a fin de prestar los servicios de información turística, asistencia vial, de primeros auxilios, servicios mecánicos y de grúa, de seguridad pública, y de protección civil, destinados a las personas que transitan las carreteras del Estado en los tramos carreteros en que se encuentran las instalaciones de las Garitas cerradas. Asimismo, propongo perfeccionar el proyecto resolutivo toda vez que considero innecesario exhortar a todas las entidades públicas establecidas en el Artículo Segundo del Punto de Acuerdo, en virtud de que la premisa es realizar la gestión del acto traslativo de dominio de dichas instalaciones en favor del Estado por parte de la Federación, por lo que en ese sentido, se requiere únicamente, por razones de su competencia, la intervención de las Secretarías General de Gobierno y de Administración, para que por los conductos institucionales correspondientes formulen la solicitud conducente, para quedar de la siguiente manera: **“ARTÍCULO ÚNICO.** *La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial,*



exhorta a las Secretarías General de Gobierno y de Administración del Gobierno del Estado, para que, de manera coordinada, realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para adquirir en donación o comodato, las instalaciones de las Garitas cerradas mediante la implementación del "Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza", a fin de utilizar su infraestructura para prestar servicios de información turística, asistencia vial, primeros auxilios, servicios mecánicos y grúa, seguridad pública, y de protección civil, destinados a las personas que transitan las carreteras del Estado en los tramos en que se encuentran dichas instalaciones." Tomando en consideración los argumentos anteriormente vertidos, los invito a votar en sentido positivo la presente iniciativa, compañeros Diputados.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por **unanimidad**.

En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Algún Diputado quiere hacer uso de la voz?.

Presidente: Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, tiene la palabra.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra. Si, gracias Presidente. Yo creo que es una buena medida, sin embargo quiero hacer una observación, dadas como están las garitas, que tienes que, pues casi medio pararte, así como están, púes a mí me gustaría que además de eso se les hiciera algunas modificaciones, que estuvieran más hacia adentro, si necesitas auxilio pues te paras y si no, no tengas porque estar disminuyendo la velocidad en donde anteriormente estaban las garitas, pero sí están las instalaciones, y también así pues evitar accidentes, porque está muy oscuro y están prácticamente en medio de la carretera están los barriles y las



columnas de la techumbre y creo que hay ocasiones, sobre todo la garita que va a Monterrey se hacen unas filas larguísimas de kilómetros, una pregunta, ¿Esa no entraría aquí, porque esa está en el lado de Nuevo León o está en el lado de Tamaulipas?, bueno pues, con más razón. Hasta ahorita pues muchas veces ha sido utilizada por delincuentes que también se ponen ahí para asaltar, tanto de un lado como la del otro. Entonces sí me gustaría que se tomará en cuenta eso, no me parece mal la idea, me parece muy bien, pero que, los corran, dejar espacio, dejar el frente de casa amplio, como quien dice. Para que no tengas porque estar disminuyendo la velocidad y no se tenga que hacerse un tráfico que sea innecesario, esa es mi opinión, muchas gracias.

Presidente: Alguien más, algún Diputado. Diputado Carlos Alberto García González, tiene la palabra.

Diputado Carlos Alberto García González. Intervengo porque he tenido la oportunidad de platicar de esta acción legislativa con el Diputado proponente y en esta primera etapa Diputado, la idea es, que trasladen el dominio de estas garitas tanto del 30 de Reynosa que comenta usted, como el kilómetro 57, mejor conocido como las Yescas, que es de la carretera de Matamoros a Victoria, que lo pasen a dominio del Estado, ya en dominio del Estado creo que es muy importante lo que usted comenta, porque si se hacen cuellos botella, sería que se diera un acceso que no interviniera con el flujo del tráfico como lo comenta, creo que se podría manejar en una segunda gestión. Esta de acuerdo?.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **nueve horas con cuarenta y tres minutos** del día **31 de enero** del presente año. Muchas gracias.